

José Antonio Montero Montenegro
Miraflores 312, Depto.408
Teléfono 332390
S a n t i a g o

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92 / 1288

A: 17 ENE 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input checked="" type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

Señor
Marcelo Trivelli Oyarzún,
Asesor de S.E. el
Presidente de la República,
Palacio de la Moneda,
P R E S E N T E.-

Ref.: Solicita su valiosa cooperación
ente el Instituto de Normaliza-
ción Previsional (I.N.P.), con
motivo de normalizar exigua Jubi-
lación como Empleado Particular.

Estimado Dn. Marcelo:

Obra en mi poder su atenta de fecha 02 de Diciembre de 1191, de cuyo contenido he tomado debido nota y una vez más agradezco sinceramente sus intenciones de ayudarme a solucionar mis problemas, que lamentablemente no han tenido el éxito esperado.

Ud. conoce a fondo mi situación económica y como última alternativa para mediar en parte este grave problema que me afecta, donde estoy a punto de perder mi departamento, por estar debiendo a la Financiera "FUSA" S.A., un año de dividendos mensuales, aproximadamente 700 mil pesos, incluyendo intereses, he solicitado los servicios profesionales al Estudio Jurídico, encabezado por el prestigioso Abogado señor Eduardo Báez Faúndez, recientemente nombrado Alcalde de Lo Espejo, con la eficiente cooperación de la Abogada Srta. Raquel Díaz, experta en el aspecto Laboral.

Mi favor a Ud. don Marcelo, de lo que espero sea el último, es que tenga la gentileza de disponer se oficie en la forma acostumbrada a nombre de S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, al señor MARCOS LIMA ARAVENA, Gerente del Instituto de Normalización - Previsional, con oficinas en calle Huerfanos 886 entre piso, Teléfono 392641, solicitándole

UNA RELIQUIDACION ADMINISTRATIVA,

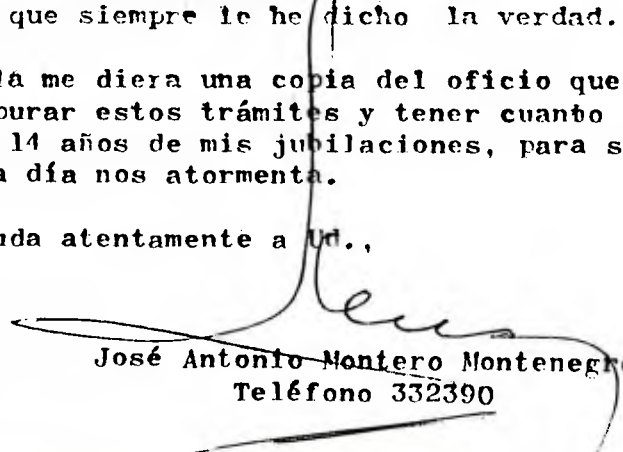
para evitar los largos trámites judiciales, los que suelen terminar en la Corte Suprema, después de meses de peleas y alegatos judiciales entre Abogados, que por supuesto, el único perjudicado soy yo.

El hecho de pedir al I.N.P., en forma especial esta Reliquidación Administrativa, es con el objeto de corregir una jubilación medio acañinflada que me dieron el año 1978, donde se me computaron solamente 15 años de Imposiciones en la Caja de Previsión de EE. Particulares, en vez de 29 años, dos meses y un día, según se comprueba con la respectiva documentación que rola en Fiscalía de este Organismo referentes al suscrito. Esta es la razón que mensualmente obtengo una misera jubilación de poco más de 20 mil pesos.

Don Marcelo, espero una vez su ayuda. Nos conocemos personalmente y estoy seguro que siempre le he dicho la verdad..

Ojala me diera una copia del oficio que Ud. haga mandar al señor Lima, para yo apurar estos trámites y tener cuanto antes en mi poder la diferencia de estos 14 años de mis jubilaciones, para salir de una vez de una situación que cada día nos atormenta.

Saluda atentamente a Ud.,


José Antonio Montero Montenegro
Teléfono 332390

JANM/.-
cc: Arch/.-



Ant. 92/1288

CBE. 92/1288

Santiago, 30 de Enero de 1992

Señor
José Antonio Montero Montenegro
Miraflores 312, Depto. 408
Santiago

ARCHIVO

Estimado señor:

Tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 16 de enero último.

Al respecto cumpla con informarle que, de acuerdo a su solicitud, he enviado su carta al Instituto de Normalización Previsional para su estudio y consideración.

En la esperanza que su problema pueda solucionarse a su entera satisfacción, lo saluda muy atentamente,

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/imr

c.c.: Archivo Presidencial